

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL SABADO 9 DE MAYO DE 1829.

SAN GREGORIO NACIANZENO, OBISPO, Y LA  
TRASLACION DE SAN NICOLAS DE BARI.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. José (*Estramuros*)

*Afecciones astronómicas de hoy.*

Sale el Sol á las 5 h. y 3', y se oculta á las 6 h. y 57'

*Afecciones meteorológicas de antes de ayer*

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos</i>	<i>Atmósfera</i>
A las 9 la mañana.	29 9, 40,	67 5.	Ventcli.	Celageria
A las 12 del dia....	29 9. 30	71 2.	Id.	Idem.
Alas 6 de la tarde.	29 9. 30.	70 0.	OSO	Nublado.

*Mareas en esta bahia*

1.a Altamar á las 6 h. 9' mad.      § 2.a Altamar á las 6 h. 34' tard.  
1.a Bajamar á las 12 h. 21' mañ.   § 2.a Bajamar á las 12 h. 47' noh.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

*Paris 23 de Abril.* = Nada importante contienen nuestros últimos periodicos. Muchas dudas de que sea cierta la noticia que escriben de Varna de haber el Vice Almirante Kumani evacuado á Sisopolis que habia ocupado poco antes. Dicen que antes de su salida destruyó todas las fortificaciones.

Los griegos mandados por el general Church han conseguido otro triunfo de bastante importancia con la toma de Voziza, y una carta escrita por el mismo general contiene por menores interesantes. «Mucho hemos trabajado, dice entre otras cosas, porque los turcos no trataron de rendirse hasta haberse comido su último caballo. Les hice un honroso partido, y mandé escoltar la guarnicion por oficiales míos hasta cerca de Prevesa, á fin de que no fuesen insultados; les envié tambien sus heridos y enfermos. La pérdida de esta fortaleza es un golpe funestísimo para los turcos, y de la mayor consecuencia para

los negocios de la Grecia. Los turcos de la guarnicion quedaron prendados de nuestra conducta, y para la capitulacion se fiaron de mi palabra sin exigir que se estendiese por escrito. Seis turcos de los principales de la guarnicion vinieron a mi campamento, y yo les concedí cuanto quisieron. Di la mano al comandante en prenda de fé, y entónces me dijo que ellos hubieran muerto en la fortaleza si no hubiesen sabido que encontrarian en mí un protector de quien podian fiarse.... La toma de Voniza corona nuestros trabajos y asegura este pais."

Aguardamos con impaciencia las noticias del teatro de la guerra, porque creemos que no podran ménos de ser de mucho interes.

Nada mas tengo que comunicar á vmd. en este correo; el proximo quizá será mas fecundo.

### DESCUBRIMIENTOS.

La siguiente lista de los descubrimientos hechos recientemente en los Estados Unidos por el capitan W. Plasket de la fragata *Independence*, se ha sacado del *Nantucket Inquier.*

Isla de cara de hollin (1) *smut-face.*

lat. 6 16 S. long. 177 19 E.

Idem de Parker (2) lat. 1 19 S. long. 174 30 E.

Idem de Brown. lat. 18 11 S. long. 175 48 E.

La situacion de esta ultima es como unas 20 millas al N. O. cuarto al N. de *Vawapo*, y está habitada.

El capitan Plasket ha encontrado que muchas de las islas al S. O. de las *Fejees* están mal delineadas en los mapas, y ha descubierto otras que nadie habia observado antes.

Ademas ha encontrado un arrecife muy peligroso que se estiende desde el E. de *Wywolla* hasta las islas vecinas al N. E.

Tambien ha dado la siguiente lista de descubrimientos y correcciones de long. y lat. hechos por el capitan Chase del *Jappan.*

Isla de Chase lat. 2 28 S. long. 176 E.

Idem de Lincoln lat. 1 50 S. long. 175 36 E.

La longitud de la isla de *Sympson* está equivocada, y debe ser 174 30.

Isla de Briand lat. 0 20 N. long. 174 E.

Idem de Dundas lat. 0 10 N. long. 174 12 E.

(1) Asi llamada porque los caciques y personas de distincion entre sus habitantes, se tiznaban la cara con hollin para ostentar su superioridad.

(2) En honor de Robert F. Parker, comerciante de Nantucket.

*Concluye la Real resolucion sobre nombramiento de comisiones para habilitacion de profesores prácticos de arquitectura.*

3.º Para ser admitidos à examen presentarán la obra de pensado por diseños en plantas y alzados que formen al intento, ó que tengan trabajados de antemano como proyecto ejecutado, cuyo edificio acrediten haber construido y ser propio de su invencion. Despues practicarán la prueba de repente con arreglo à los programas que les quepan en suerte, y verificarán el examen de preguntas en teórica y práctica; todo con arreglo à lo que se hace en la academia.

4.º Las juntas formarán un acta manifestando la aptitud y conocimientos que los pretendientes hayan acreditado en el examen; y con su remision à la academia, y el juicio que hayan formado de cada uno, acompañarán las obras de pensado y de repente con los documentos de práctica, de informe facultativo y avance, y la justificacion de buena moral y conducta, para que la comision de arquitectura y la academia puedan juzgar por sí, y mandar expedir ó no al pretendiente el título que solicitase.

5.º Las academias Reales de S. Carlos de Valencia, San Luis de Zaragoza y Concepcion de Valladolid, quedan habilitadas en la misma forma, para examinar à los profesores predichos que no pertenezcan à su respectivo distrito; en cuyo caso solamente remitirán à la academia de S. Fernando la acta y juicio del examen, las pruebas de pensado y de repente, y los demas documentos referidos.

6.º Las academias y juntas espondrán en sus informes si à los pretendientes los juzgan dignos respectivamente de optar à la clase de arquitectos, de maestros de obras, ó si se les podrá considerar solamente como aparejadores facultativos.

7.º Esta gracia, dispensada por ahora en fuerza de circunstancias extraordinarias, será limitada al término perentorio de diez meses, contados desde la instalacion de las juntas, para dar lugar à que los profesores practicos de las proviicias, de que va hecho mèrito, y no otro alguno, puedan practicar sus ejercicios, y habilitarse legalmente en aquel intermedio de tiempo, evitandoles los perjuicios é incomodidades que pretestan para venir à Madrid, y apersonarse en la Real academia de San Fernando: concluido aquel término queda nula esta gracia, y las comisiones cesarán en todas sus funciones &c. De Real orden &c. Madrid 7 de Diciembre de 1823.

### REAL CAJA DE AMORTIZACION.

Numeracion de los Vales Reales No Consolidados de 400 y 200 pesos de 1.º de Mayo de 1824, que han salido premia-

4  
dos en el sorteo celebrado en 29 de Abril de 1829,

De 400 pesos.

Desde el núm. 206 al núm. 255 ambos inclusive.  
Desde el núm. 1.469 al núm. 1.518 idem.  
Desde el núm. 2.271 al núm. 2.320 idem.  
Desde el núm. 10.048 al núm. 10.097 idem.

De 200 pesos.

Desde el núm. 36.230 al núm. 36.279 idem.  
Desde el núm. 43.677 al núm. 43.726 idem.  
Desde el núm. 53.313 al núm. 53.362 idem.  
Desde el núm. 54.986 al núm. 55.035 idem.  
Desde el núm. 56.140 al núm. 56.189 idem.  
Desde el núm. 62.627 al núm. 62.776 idem.  
Desde el núm. 68.201 al núm. 68.220 y desde 69.179  
al 69.208 todos id.  
Desde el núm. 74.140 al núm. 74.189 idem.

En virtud de providencia del Sr. Juez civil togado de esta plaza, se vende en publica subasta un navazo con su casa, situado frente de la Almona de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda. Quien quisiere hacer postura lo verificará en la escribanía pública de D. Juan Manuel Martínez, donde podrá tomar los demas conocimientos que apetezca. Cadiz 8 de Mayo de 1829. — Ramon Maria Pardillo, escribano de S. M.

AVISOS.

Modelos impresos para formar las notas juradas que el Excmo. Ayuntamiento y Real Tribunal del Consulado exigen de los dueños ó administradores de casas. Se venden á 4 ctos. en la imprenta Gaditana, plazuela del Palillero; y en los despachos de Aparicio, calle S. Francisco; de la viuda de Navarro, plazuela de S. Agustín; y de Vazquez, calle de la Pelota.

Los suscritores al Febrero Novisimo acudirán á recoger el tomo 5.º, en la librería de Castillo, calle de S. Francisco.

En el puesto de papeles, plaza de S. Antonio, num. 16, donde se lee la Gaceta de Madrid y Diario Mercantil de esta plaza, se dá razon de criados de ambos sexos, nodrizas, costureras, planchadoras, bordadoras, cocineros, ayudas de cámara &c., y se dá razon de casas de pupilos con asistencia ó sin ella, advirtiendo se admiten libros y muebles de todas clases para su venta.

TEATRO. — Mañana se ejecutará la comedia *Cuántas veo tantas quiero*.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, plazuela del Palillero.